



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACIÓN PROCESO MENOR CUANTÍA No. 042 DE 2014

La Universidad Militar Nueva Granada de Nit. No. 800.225.340-8, está interesada en recibir propuestas para realizar el proceso de Menor Cuantía, de acuerdo a los siguientes requerimientos:

1. Objeto:

"Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de videoconferencia durante un año para las tres sedes de la Universidad Militar Nueva Granada".

CDP N°: 57987 del 28 de mayo de 2014

2. Condiciones Especificas Técnicas Mínimas Requeridas de los bienes a adquirir:

Características técnicas Requeridas de los Bienes Adquirir			
Mantenimiento Preventivo y Correctivo			
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Camaras sony XG 80, Y una (1) camara Radvisión XT-1000	Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de videoconferencia a seis camaras sony XG -80, una camara radvisión XT -1000, incluye repuestos	7
2		Garantia minima de un año	

- 3. Plazo de ejecución:** Una vez se haya expedido el correspondiente registro presupuestal y aprobación de pólizas, duración de un año.
- 4. Presupuesto:** El presupuesto oficial estimado para esta invitación es de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000)**, incluidos todos los impuestos, retenciones y demás gastos a que hubiere lugar durante la suscripción, legalización y pago de la Orden.
- 5. Forma de pago:** La Universidad Militar Nueva Granada pagará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura y la certificación de recibo a satisfacción, suscrito por la dependencia solicitante y el supervisor.
- 6. Lugar de ejecución:** Los mantenimientos y actividades se realizarán en las tres sede de la Universidad Militar Nueva Granda, sede calle 100 en la carrera 11 N101-80, Facultad de Medicina Transversal 3^{era}N° 49- 00. y Campus cajica Km 2.2 vía Cajicá – Zipaquirá, en coordinación con la División de informática previamente.

7. **La oferta:** la propuesta debe ser presentada en original y una copia perfectamente foliadas y firmadas; con una validez no menor a sesenta 60 días calendario contados a partir de la fecha de recibido de la propuesta. Debe ser entregada directamente en la Oficina de Control Interno de Gestión, cuarto piso del Edificio Administrativo de la sede calle 100 de la Universidad Militar Nueva Granada; carrera 11 N° 101-80, antes de las 16:00 horas del 5 de Junio de 2014, al marcar el sobre debe emplearse el siguiente texto:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVAGRANADA INVITACION xxxxxxxx N° 0xxx DE 2014	
OBJETO:	
Proponente	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Fax	
E-mail	
Sobre N°	contenido

8. **Requisitos habilitantes:**

8.1 **Jurídicos:**

- Carta de presentación de la propuesta: deberá ser suscrita por la persona natural o el representante legal, según anexo No. 01.
- **Fotocopia de la cedula de ciudadanía**, de la persona natural o del representante legal, para personas jurídicas, (150%, a color).
- **Certificado de existencia y representación legal** expedida por la cámara y comercio, con vigencia no mayor a 30 días, para personas jurídicas, para personas naturales el registro mercantil vigente no mayor a 30 días.
- Certificación expedida por el **revisor fiscal o representante legal que acredite que se encuentra al día con el pago de parafiscales** relativos al sistema de seguridad integral, así como los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación Familiar cuando corresponda, para personas naturales debe anexar copia de la planilla y documento de pago. (El proponente ganador debe hacer entrega igualmente de esta certificación al momento de entregar la factura en el Almacén).
-



- **Registro Único Tributario actualizado:** (con fecha de impresión no mayor a 30 días contados a partir de cierre de la invitación).

8.2 Técnicos

La propuesta debe contener las características técnicas requeridas en esta invitación

8.3 Económico

La propuesta debe ser presentada en pesos colombianos, moneda corriente, indicando el valor unitario y valor total, incluidos todos los gastos e impuestos previamente discriminados.

9. Evaluación de la Propuestas:

9.1 Se verificará la propuesta económica de cada uno de los proponentes y se habilitará la de menor valor.

9.2 Se verifica los demás requisitos habilitantes de la propuesta de menor valor.

En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo menor precio y así sucesivamente.

9.3 En caso de empate a menor precio, la entidad aceptará la propuesta, de quien haya entregado primero.

10. Publicación:

La Universidad Militar Nueva Granada publicará al día siguiente hábil el resultado de la evaluación.

11. Cronograma de la Invitación del proceso de Menor Cuantía No. 042 de 2014:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación, proceso de Menor Cuantía, No. 042, y recepción de observaciones.	Miércoles 4 de Junio del 2014, Hora: 8:00a.m. Hasta el Miércoles 4 de Junio a las 16:00 Horas.	Página WEB de la Universidad. Información: proveedor@unimilitar.edu.co
Presentación de las propuestas y cierre.	Jueves 5 de Junio de 2014, 16:00 horas.	Carrea 11 # 101-80.UMNG, 4 piso Edificio Administrativo, Oficina de Control Interno de gestión

Evaluación	Viernes 6 de junio 2014.	División de Contratación y Adquisiciones.
Publicación y aceptación	Lunes 9 de junio de 2014, 8:00am.	Página WEB de la Universidad.

Atentamente,



C.N (r) RAFAEL ANTONIO TOVAR MONDRAGON
Jefe División Contratación y Adquisiciones



Anexo No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D. C., (Fecha)

Señores
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
División de Contratación y Adquisiciones.
Sección de Menor Cuantía
Ciudad.

Asunto: INVITACIÓN No. 042 DE 2014

OBJETO: "Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de videoconferencia durante un año para las tres sedes de la Universidad Militar Nueva Granada" El suscrito (Representante legal) legalmente autorizado para actuar en nombre de (Nombre de la empresa)

De acuerdo a los requerimientos en la invitación No. 042 de 2014, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta.

Asimismo, manifiesto y declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que:

1. En caso de resultar favorecido con la adjudicación dentro del proceso de menor cuantía de la Invitación No. 042 de 2014, me comprometo a mantener los precios consignados en esta propuesta, a suscribir el correspondiente contrato, aceptando sus cláusulas básicas y a legalizar el mismo dentro de los plazos, por los valores y vigencias establecidas en los documentos de la invitación.
2. No existe causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna de acuerdo con las normas vigentes que pudieran impedir o viciar la presentación de nuestra propuesta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
3. Los documentos presentados son veraces y no han sido modificados ni alterados para la participación en este proceso, la información presentada en la propuesta se ajusta a la realidad y en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información o documentos aportados con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
4. El término de validez de la propuesta es de (término de validez de la propuesta) días calendario, contados a partir del cierre de la invitación
5. Me comprometo a ejecutar las actividades y entregarlas a entera satisfacción de la UMNG, en un plazo de (plazo de ejecución)
6. El suscrito señala como dirección a donde se puedan remitir por correo las notificaciones relacionadas con esta invitación.

NOMBRE:
IDENTIFICACIÓN:
CARGO:
RAZÓN SOCIAL:
NIT No.
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:
CIUDAD:
TELÉFONOS:
CORREO ELECTRÓNICO:

7. El original de la propuesta está compuesto de (Número de folios), en igual forma se entrega una (1) copia del mismo tenor del original.

Atentamente,

Firma del representante legal de la empresa

NOTA:

1. Todos los formatos o anexos de la propuesta, deben ser diligenciados en computador o en su defecto a máquina o en letra imprenta clara y legible.
2. Es obligatorio llenar todos los espacios de los formatos y anexos.
3. Todos los formatos o anexos de la propuesta, deben ser firmados por el representante legal de la persona jurídica proponente o por la persona natural proponente, con nombre completo en letra legible y número de documento de identidad.

